

## **SEÑORES ACCIONISTAS DE ZISMUT S.A.:**

En cumplimiento del deber que impone el Art. 231 numeral 1 de la Ley de compañías y del Reglamento para la presentación de informes de los administradores, tengo a bien presentar el informe sobre las actividades de ZISMUT S.A. en el ejercicio económico del año 2018.

En el año 2018, dentro de la liquidación de la compañía HUMANKIND SOCIEDAD ANONIMA, de nacionalidad costarricense, se adjudicó a ZISMUT S.A., como única accionista de dicha sociedad extranjera, la propiedad de tres lotes de terreno ubicados en la Ciudadela La Milina, Cantón Salinas, así como también a ZISMUT S.A. asumió el pasivo con dicha sociedad extranjera.

A la fecha las dos accionistas en partes iguales se han sustituido como nuevas acreedoras de ZISMUT S.A. por el pasivo que se adeudaba HUMAKIND SOCIEDAD ANONIMA.

Esta administración ha contratado los servicios de una corredora para la transferencia de dominio mediante compraventa de los tres lotes de terreno ubicados en la Ciudadela La Milina, Cantón Salinas y que las accionistas puedan recuperar los gastos incurridos.

La Gerencia General ha cumplido con todas las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas y ha solicitado autorización para aquellos actos y contratos que se encuentran limitados por los estatutos sociales vigentes y por la Ley de Compañías.

En el año 2018 no se produjeron hechos extraordinarios en el ámbito administrativo laboral (no tiene empleados); que hayan podido afectar las actividades de la empresa.

No se ha realizado aún ninguna actividad económica, por lo que no existe utilidad o pérdida sobre los cuales los accionistas deban resolver.

Esta administración declara también que se ha dado fiel cumplimiento a las normas de propiedad intelectual y de derechos del autor.

En el año 2019, es interés de esta Gerencia General, vender la propiedad de los tres lotes de terrenos ubicados en la Ciudadela La Milina, y una vez que la compañía ya no tenga activos, proceder a la disolución anticipada, liquidación y cancelación de la inscripción en el Registro Mercantil, ya que es interés de las accionistas no realizar ninguna actividad productiva.

Agradezco a ustedes por el apoyo recibido en el desarrollo de mis actividades.

Guayaquil, Marzo del 2019

p. ZISMUT S.A.

Maria Eugenia Salazar  
Gerente General